



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 131, relativa a alternativas para atender de manera adecuada el servicio de emergencias en beneficio de la seguridad de las personas y su patrimonio, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0131]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número 10, Sra. Secretaria...

Por favor...,

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 131, relativa a alternativas para atender de manera adecuada el servicio de emergencias en beneficio de la seguridad de las personas y su patrimonio, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate de diez minutos, tiene la palabra para formular la pregunta D.ª María Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues otra vez estamos aquí Sra. Consejera.

Le tengo que decir que con su respuesta anterior, que como siempre ha tergiversado mis palabras, y hasta ahora cada vez que se le ha preguntado en esta Cámara por cuestiones que tiene que ver con el futuro de sus áreas de gestión, pues como digo sus respuestas siempre han sido dos: hacer más con menos, pero eso sí no nos explica cómo; y por supuesto atacar desde la revancha al Gobierno anterior, lo acabamos de ver hace un momento.

Mucho más de cien días cuestionando la gestión de Protección Civil del anterior Gobierno no para racionalizar, como usted nos decía antes, no para hacer transparente la gestión o para mejorar los servicios de tanto calado en la ciudadanía, no. Sino para hablar de supuestas quiebras, facturas en cajones y un largo etc. de afirmaciones sesgadas, manipuladas y suscritas a la demagogia para eludir pronunciarse sobre el futuro que le espera a la seguridad ciudadana y a la atención de las situaciones de riesgo.

Si se le pregunta por el futuro del personal adscrito a los servicios de emergencia o Protección Civil, los bomberos, el personal del 112 su respuesta es que ganan mucho sueldo y no trabajan o más bien que faltan al trabajo. Y cuando se les pide los datos que avalen el absentismo nos responde con medio folio y un cuadrito, éste, así justifica usted el absentismo, con un cuadrito.

Y desde luego como únicos datos para fundamentar sus acusaciones, provocando el malestar de los aludidos y con razón. Ni datos, ni informes ni estudio que avale riguroso que ratifique las razones objetivas por las que se produce esa abstención al puesto de trabajo, para intentar por lo menos habilitar soluciones de futuro.

Cuando se le pide que nos entregue los expedientes relacionados con la auditoría del SEMCA y el expediente de contratación de la misma, la llamada por respuesta, la Consejera de la transparencia -que se dice usted- y de las buenas prácticas, pues nos oculta, nos está ocultando porque ya ha concluido el plazo para contestar, un informe que debiera haber terminado en septiembre según la hoja de ruta que ustedes mismos se marcaron en la centena.

Y que en cambio usted no tiene ningún empancho en utilizar públicamente cada vez que le piden cuentas sobre los recortes practicados en seguridad.

Por cierto, que ya hablaremos sobre las auditorías, sobre su rigor y sobre su utilización por este Gobierno; tiempo tendremos de hablar de ello.

Y si se trata de formalizar los compromisos adquiridos con los ciudadanos de Cantabria en el documento que tiene que plasmar su modelo de gestión, de las emergencias, que es el presupuesto del Partido Popular, ya tenemos la primera en la frente, como dice mi compañera, un recorte cercano al 10 por ciento, casi el doble menos de presupuesto que el año pasado cuando el Sr. Albalá criticaba sin pudor al Sr. Mediavilla por haber reducido un 6 por ciento.

Y los ciudadanos de Cantabria ya saben, Señorías, que el Partido Popular de la austeridad y de los recortes y del menos Estado y más mercado, pues ha propiciado por ejemplo que los bañistas de Cantabria vean considerablemente mermada su seguridad en las playas, porque la Consejera de Presidencia ha decidido quitarles 150.000 euros a la partida para dárselos a la Sra. Mazas.

Y saben también que las ayudas a los ayuntamientos en materia de Protección Civil y extinción de incendios bajan más de un 17 por ciento y cerca de un 12 en las transferencias de capital a los ayuntamientos, con el Parque de



Emergencias o servicio de extinción de incendios, todo un ejemplo de coordinación, planificación e inversión en una materia social tan sensible y estoy utilizando sus propias palabras.

Y es preciso que conozcan que lo previsto para la atención de emergencias, hay menos inversión en los parques y su mantenimiento y menos formación para el personal voluntario de emergencias. Y han suprimido el plus de disponibilidad de los técnicos de intervención de Protección Civil para atender las situaciones de riesgo, con la consiguiente merma del servicio y en perjuicio de su seguridad.

Más con menos, no. Tijeretazo para los ayuntamientos, para los voluntarios, para el personal de atención de emergencias. No se libra nadie, como lo dijo el otro día el Sr. Mañanes. Nadie. Porque en una Consejería que según usted no había para pagar las nóminas, en un cajón de esos que rebuscan ustedes con fruición pues resulta que había 1,9 millones de euros para la seguridad. No, no era para la seguridad, era para la Sra. Mazas.

Yo quiero que diga la verdad, Sra. Díaz ¿O hay dinero o no lo hay?, pero ambas cosas a la vez es imposible.

(Murmullos)

Sr. Presidente, pediría su amparo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, puede continuar.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muy bien. Lo cierto es que usted, Sra. Díaz, ha quitado 1,9 millones de euros del presupuesto de su Consejería para traspasarlos a otras áreas. Y lo peor es que casi seis meses después, ni la oposición ni los ciudadanos ni el personal de emergencias de esta Comunidad, pues sabe cuáles son los planes de futuro en materia de emergencias y eso nos parece muy grave.

Y ¿cuáles son sus alternativas para atender al menos como hasta ahora, la absolutamente necesaria y prioritaria atención de las emergencias que defiende mi Grupo Parlamentario y que ustedes también consideraban una prioridad hasta el mes de mayo? Por no tener, no tenemos todavía ni Director de Protección Civil nombrado y aquí vuelvo hasta el helicóptero, que también está dentro de las emergencias.

Bueno, pues parece que uno de los motivos de su enfado con el anterior Director, fue que le llegaron quejas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, el tiempo ha finalizado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: de la tripulación del helicóptero, de que le usaban para cosas que no eran precisamente el rescate de emergencias. Se pilló un mosqueo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: y ahí le tenemos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...con cese por motivos de salud.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...el tiempo ha finalizado.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente.

Tengo que aprender de mi compañero el Consejero de Educación a en fin, cuando se dicen sandeces, mentiras y falsedades del tamaño de las que acabo de escuchar, sencillamente no entrar al trapo y bueno, pues contestar a lo que usted me está preguntando.

Mire, habla usted del recorte de esta Consejería. Le quiero decir una cosa, repase, por favor, los apuntes del recorte del año pasado, porque es exactamente el mismo que ustedes practicaron en protección civil, en una coyuntura económica bastante más favorable de la que yo he encontrado. Así que sería bueno que cuando usted acuse a un gobierno de hacer un recorte, se fije, no le digo que muchos años atrás, se fije simplemente en el recorte que ustedes practicaron el año anterior, que fue exactamente el mismo, exactamente el mismo.



Y la pregunta es: alternativas que barajamos para atender de manera adecuada el servicio de emergencias.

El beneficio, únicamente, el beneficio que se ha de valorar y que valoramos es la seguridad de las personas. El actual Gobierno, por lo tanto, baraja todas las alternativas posibles que puedan redundar si quieren (...) en la mejora de los niveles de prestación de este servicio de emergencias, todo lo que pueda redundar en el beneficio de dicha seguridad personal. Y por lo tanto, todo eso será objeto de análisis.

Por lo que respecta a las alternativas en beneficio de la seguridad de patrimonio, que es otra de las cosas que llama la atención que usted pregunta, hay algunas que obviamente no barajamos. Mire, y si lo hacemos, lo hacemos para desecharlas automáticamente.

No barajamos en ningún caso la alternativa consistente en poner en riesgo la vida de ningún factor humano interviniente en la gestión de ninguna situación de emergencia, para el beneficio del patrimonio de las personas, que es lo que usted ha preguntado expresamente. Máxime cuando dentro del concepto de patrimonio podemos entender, no solamente el conjunto de bienes de dicha persona, sino cualquiera de los bienes que lo componen, por nimio que sea su valor. Y por lo tanto, la atención se efectuará, como no puede ser de otro modo, ciñéndonos exclusivamente a las competencias de la Consejería en materia de protección civil. Existiendo, le recuerdo, otros mecanismos, tanto judiciales como extrajudiciales, para garantizar la adecuada seguridad del patrimonio, tal y como usted pregunta, que se pondrán en práctica siempre que concurran los presupuestos habilitantes para ellos.

Y mire usted, me habla de racionalizar y me dice: "Es que usted no dice cómo van a racionalizar ustedes. Y ustedes hacen la bajada, -se le olvida decir, la misma que nosotros hicimos el año anterior-, pero no nos explica cómo es posible que usted racionalice. Pues yo ahora mismo se lo voy a contar.

Mire, la alternativa que también barajamos, la más importante es la de no estafar a los ciudadanos de Cantabria ¿Cómo?, pues mire, no vamos a contratar en el 112 asesores que no asesoren, pero que cobren 1.500 euros mensuales. No vamos a contratar a los alcaldes que hayan perdido las elecciones, como ustedes hicieron, sin ningún rubor con el actual Alcalde de Guriezo.

Tampoco vamos a utilizar la adquisición y la cesión de vehículos, con criterios exclusivamente políticos al margen de las necesidades reales. Tampoco vamos a obviar la realidad socioeconómica, gastando 23.000 euros de todos los cántabros en una cena; eso sí repartiendo el gasto entre la empresa del 112 y la Dirección General de Protección Civil, para disimular la verdadera cuantía del gasto.

Tampoco vamos a utilizar la empresa pública como un cortijo, sin ningún control de recursos ni personales ni materiales.

Y miente usted en esta Tribuna cuando dice que yo he dicho que si cobran mucho los bomberos o cualquier efectivo. Esta Consejera no se ha referido al sueldo de los bomberos nunca. Ha hablado de que falta control, de que falta en cuanto a la gestión de los recursos humanos y materiales falta una planificación, no existe ninguna planificación. Eso sí que es grave.

Y por lo tanto, lo que les digo es: nada de esto vamos a hacer. Y el no hacer esto es racionalizar el gasto. Es poner en el centro la prestación del servicio, la seguridad de las personas.

Me parece tan mezquino, tan mezquino que ustedes vengan aquí, para difundir, como siempre, es que es su especialidad; consejos doy que para mí no tengo. Es decir, yo despilfarré, yo llevé a cabo una auténtica falta de control en materia de recursos humanos y materiales, pero vengo aquí a decirle que es que ustedes no justifican como van a racionalizar. Pues mire, tengo muchas ganas de poder, efectivamente, enviarle la auditoria del 112, para que usted compruebe como hubo gasto, hubo gastos de 24.000 euros, que cuando yo he ido a preguntar, ese mismo gasto cuál es su valor en el mercado, me han dicho que 2.000 euros.

Espero que eso algún día ustedes tengan oportunidad de explicarlo. Porque ése es el motivo por el que no se puede aplicar el dinero donde realmente hace falta, en la prestación del servicio y en la seguridad de las personas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

(Murmullos)



Veo que a estas horas de la noche, sus Señorías, tienen muchísimas ganas de hacer tertulia. Yo no tengo ningún inconveniente en hacer un receso para que ustedes hagan tertulia ahora y luego volvemos otra vez. Pero sino, de lo contrario, pues les ruego silencio para poder continuar y terminar el pleno.